

# REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)



Al 31 de diciembre de 2025

# ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo .....	4
2. Descripción del Negocio.....	5
2.1 Negocio y su entorno .....	5
2.2 Desempeño de suscripción.....	6
2.3 Desempeño de las actividades de inversión .....	7
2.4 De los ingresos y gastos de la operación.....	8
3. Gobierno Corporativo.....	9
3.1 Sistema del Gobierno Corporativo.....	9
3.2 Requisitos de idoneidad .....	12
3.3 Sistema de Administración Integral de Riesgos.....	12
3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales .....	14
3.5 Sistema de Control Interno.....	15
3.6 Auditoría interna .....	15
3.7 Función actuarial.....	17
3.8 De la Contratación de Servicios con Terceros .....	19
4. Perfil de Riesgos.....	20
4.1 Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados.....	22
5. Evaluación de la Solvencia .....	22
5.1 Activos.....	22
5.2 Pasivos .....	30
5.3 Otros Pasivos.....	34
6. Gestión de Capital .....	36
6.1 De los Fondos Propios Admisibles.....	36
6.2 De los Requerimientos de Capital de Solvencia .....	37
6.3 Diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados.....	37
6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	37
7. Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia.....	38
8. Información Cuantitativa.....	39
8.1. Sección A. Portada .....	39
8.2. Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).....	41
Tabla B1: Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente.....	41

Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.....	42
Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS).....	43
Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP).....	44
8.3. Sección C. Fondos Propios y Capital .....	45
Tabla C1: Fondos Propios y de Capital .....	45
8.4. Sección D. Información Financiera .....	46
Tabla D1: Balance General.....	46
Tabla D3: Estado de Resultados Accidentes y Enfermedades .....	466
8.5. Sección E. Portafolios de Inversión .....	48
Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores.....	48
Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones .....	49
Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad .....	49
Tabla E7: Deudor por prima.....	50
8.6. Sección F. Reservas Técnicas .....	50
Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso .....	50
Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir.....	50
8.7. Sección G. Desempeño y Resultados De Operación.....	51
Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.....	51
Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos.....	51
Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos.....	52
Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos .....	52
Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos.....	52
Tabla G8: Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades.....	53
Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida .....	53
8.8. Sección H. Siniestros.....	54
Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades.....	54
8.9. Sección I. Reaseguro.....	54

Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas .....	54
Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte .	55
Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte .....	55
Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.....	55
Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos.....	56
Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro .....	56
Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro .....	56
Tablas sin información. No se cuenta con información relativa y/o no se tiene autorización para operar estos ramos. ....	57
9. Glosario.....	558

# I. Resumen Ejecutivo

El Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (en adelante, RSCF) de Quálitas Salud correspondiente al ejercicio 2025, contempla información cuantitativa y cualitativa corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración integral de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica; y fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de abril del 2026.

Quálitas Salud es una empresa comprometida en proteger la salud de sus asegurados, a través de esquemas de prevención y promoción de la salud otorgando un servicio de calidad, cuando a causa de un accidente y/o enfermedad se requiera, apoyándolos en recibir la debida atención para su recuperación.

Quálitas Salud al 31 de diciembre de 2025 tiene una calificación crediticia de HR AAA a largo plazo con perspectiva estable y a corto plazo HR+1, otorgada por HR Ratings, la cual refleja la importancia y soporte financiero por parte de Quálitas Controladora. Asimismo, cuenta con un sistema de gobierno corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de sus actividades, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad de su Consejo de Administración, integrado de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente.

Al cierre del ejercicio 2025, Quálitas Salud presentó un índice de solvencia del 7.94 que comparado con el cierre del 2024 mostró un decremento del 30%, debido al incremento del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), observándose que Quálitas Salud cuenta con la solvencia financiera y fondos propios admisibles suficientes y de calidad para hacer frente al RCS.

Es importante mencionar que Quálitas Salud continúa realizando mejoras en las políticas y procedimientos aplicados, con la finalidad de enriquecer la gestión de sus operaciones, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por la CNSF, como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud; atendió los requerimiento de información en tiempo y forma de los reguladores, y dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de revelación y publicación de la información.

## 2. Descripción del Negocio

### 2.1 Negocio y su entorno

Quálitas Salud es una sociedad anónima de capital variable cuyo domicilio fiscal se encuentra en Avenida José María Castorena No. 426, Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, 05200, Ciudad de México y su tenencia accionaria es la siguiente:

Accionistas	Acciones de Clase I	Acciones de Clase II	Total	Total
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	144,999,999	35,000,000	179,999,999	99.99%
Joaquín Brockmann Domínguez	1	0	1	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>145,000,000</b>	<b>35,000,000</b>	<b>180,000,000</b>	<b>100%</b>

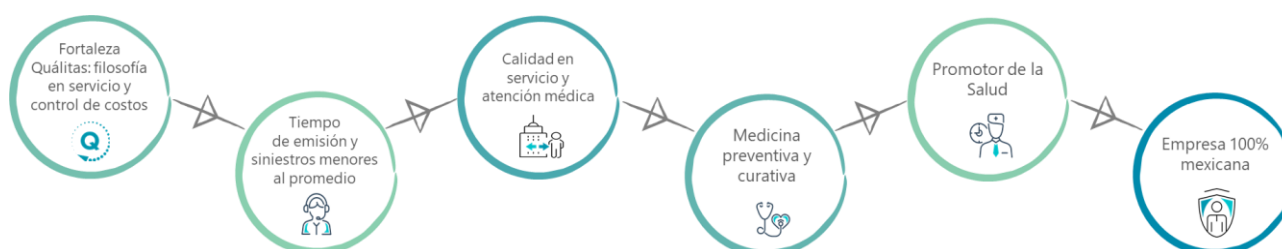
La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Quálitas Salud cuenta con la autorización de funcionamiento de la operación de Accidentes y Enfermedades (AyE) para la República Mexicana, en los ramos de:

- Accidentes Personales (AP)
- Gastos Médicos (GM)
- Salud

Dentro de los productos que comercializa Quálitas Salud, se encuentran: Seguro Básico Estandarizado (SBE) de Accidentes Personales Individual, Seguro Básico Estandarizado (SBE) de Gastos Médicos Individual, Gastos Médicos Colectivo Qualitas Empleados, Seguro Básico Estandarizado SBE de Salud Individual, Salud Colectivo Quálitas Empleados, QContigo Individual y QContigo Colectivo y Accidentes Personales Colectivo y Escolar. Actualmente se tiene presencia a nivel nacional.

Quálitas Salud es una compañía enfocada en satisfacer las necesidades de sus clientes y de mejora continua y los principios que figuran en su modelo de negocio son los siguientes:



De forma similar a periodos anteriores del total las primas emitidas en el ejercicio, el segmento con mayor participación respecto a la emisión de primas es Gastos Médicos, el cual cerró el 2025 con 52%, en segundo lugar, se encuentra Salud Colectivo con 23%, seguido de Accidentes Personales con 21% y por último Salud Individual con 4%.

La operación de la compañía mostró un índice combinado de 107% en 2025, observándose un incremento del 2% con respecto al observado en el periodo 2024.

En cumplimiento a la regulación vigente emitida por la CNSF y como parte integral de su sistema de Gobierno Corporativo y de Gestión Integral de Riesgos, Quálitas Salud incorporó los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) como parte de su estrategia, en el que las mejores prácticas para asegurar que sus operaciones se realicen de manera responsable y sostenible.

Durante el periodo que se reporta, la Institución ha implementado los criterios ASG mediante la revisión de acciones y actualización de políticas internas asociados a estos criterios, así como la definición de lineamientos para cada uno de los ejes: Ambiental, Social y de Gobernanza, los cuales se han integrado a la estrategia corporativa supervisada por los órganos de gobierno correspondiente, a los procesos operativos y al sistema de control interno, dando seguimiento para la mejora continua.

Durante 2025, Quálitas Salud llevó a cabo operaciones con partes relacionadas amparadas bajo los siguientes contratos:

- Renta de inmuebles con Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Prestación de servicios con Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Póliza de seguros contratada por Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Póliza de seguros contratada por Logiflekk S.A. de C.V.
- Póliza de seguros contratada por Autos y Salvamentos S.A. de C.V.

## 2.2 Desempeño de suscripción

El importe de las primas emitidas por Quálitas Salud al 31 de diciembre del 2025 se integra conforme a lo siguiente:

Ramo	Primas emitidas			Variación (%)
	Subramo	2025	2024	
Accidentes Personales	Colectivo	36	8	345%
Gastos Médicos	Colectivo	89	86	4%
Salud	Individual	6	3	110%
Salud	Colectivo	40	17	137%
<b>Total</b>		<b>171</b>	<b>114</b>	<b>50%</b>

Cifras en millones de pesos

El costo neto de adquisición y costo de siniestralidad, por operación, ramo y subramo del año 2025 se muestran a continuación:

Costo Neto de Adquisición				
Ramo	Subramo	2025	2024	Variación (%)
Accidentes Personales	Colectivo	10	2	380%
Gastos Médicos	Colectivo	23	17	34%
Salud	Individual	2	1	58%
Salud	Colectivo	11	8	37%
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>28</b>	<b>60%</b>

Cifras en millones de pesos

Costo de Siniestralidad				
Ramo	Subramo	2025	2024	Variación (%)
Accidentes Personales	Colectivo	12	1	1150%
Gastos Médicos	Colectivo	37	26	41%
Salud	Individual	2	1	70%
Salud	Colectivo	17	6	171%
<b>Total</b>		<b>68</b>	<b>34</b>	<b>99%</b>

Cifras en millones de pesos

### 2.3 Desempeño de las actividades de inversión

Los activos financieros se clasifican, conforme al modelo de negocio y características de los flujos contractuales de este, de la siguiente manera:

- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, su intención es cubrir siniestros y/o gastos de operación en un horizonte de corto plazo.
- *Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV)*: tiene como objetivo obtener utilidad en su venta a mayor plazo (mayor a 1 año).
- *Otras cuentas por cobrar*, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.

Los instrumentos en los que la institución invierte son instrumentos gubernamentales clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV), manteniéndolos a nivel de portafolio considerando los siguientes aspectos:

- Apego en las políticas y objetivos estratégicos.
- Evaluación del rendimiento del portafolio y su informe a la administración de la institución.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo del negocio, así como la gestión de estos.
- Retribución a los gestores del negocio.

- La frecuencia, volumen y oportunidad de las ventas en periodos anteriores, razones de esas ventas y la expectativa sobre la actividad de ventas futuras.

En términos del registro contable, la institución da cumplimiento con las normas relativas a los instrumentos financieros (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información (CINIF)

	Modelo de Negocio	Criterio para la clasificación de activos	Clasificación de activos	Impacto de Valuación
Norma NIF C-2	Instrumento Financiero Negociable (IFN)	Definido por el modelo del negocio	Instrumento Financiero Negociable (IFN)	Estado de Resultados
	Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)		Sí pasa la prueba SPPI: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)	Capital Contable (a través de ORI)
			No pasa la prueba SPPI: Instrumento Financiero Negociable (IFN)	Estado de Resultados

Las inversiones al cierre de diciembre 2025 ascienden a \$160 mdp, destacando que, aunque el portafolio de Quálitas Salud se encuentra expuesto al riesgo de mercado y al riesgo de liquidez, estos se encuentran por debajo del perfil de riesgo de la institución, por lo que se consideran con impacto no material. Respecto al Resultado Integral de Financiamiento al cierre del ejercicio 2025 es de \$12 mdp.

## 2.4 De los ingresos y gastos de la operación

Durante el ejercicio 2025, las primas emitidas ascendieron a \$172 mdp, de los cuales, \$89 mdp, que representan el 52%, corresponde al subramo de Gastos Médicos, \$47 mdp, que equivalen al 27%, del subramo de Salud, \$36 mdp equivalente al 21% del subramo de Accidentes Personales.

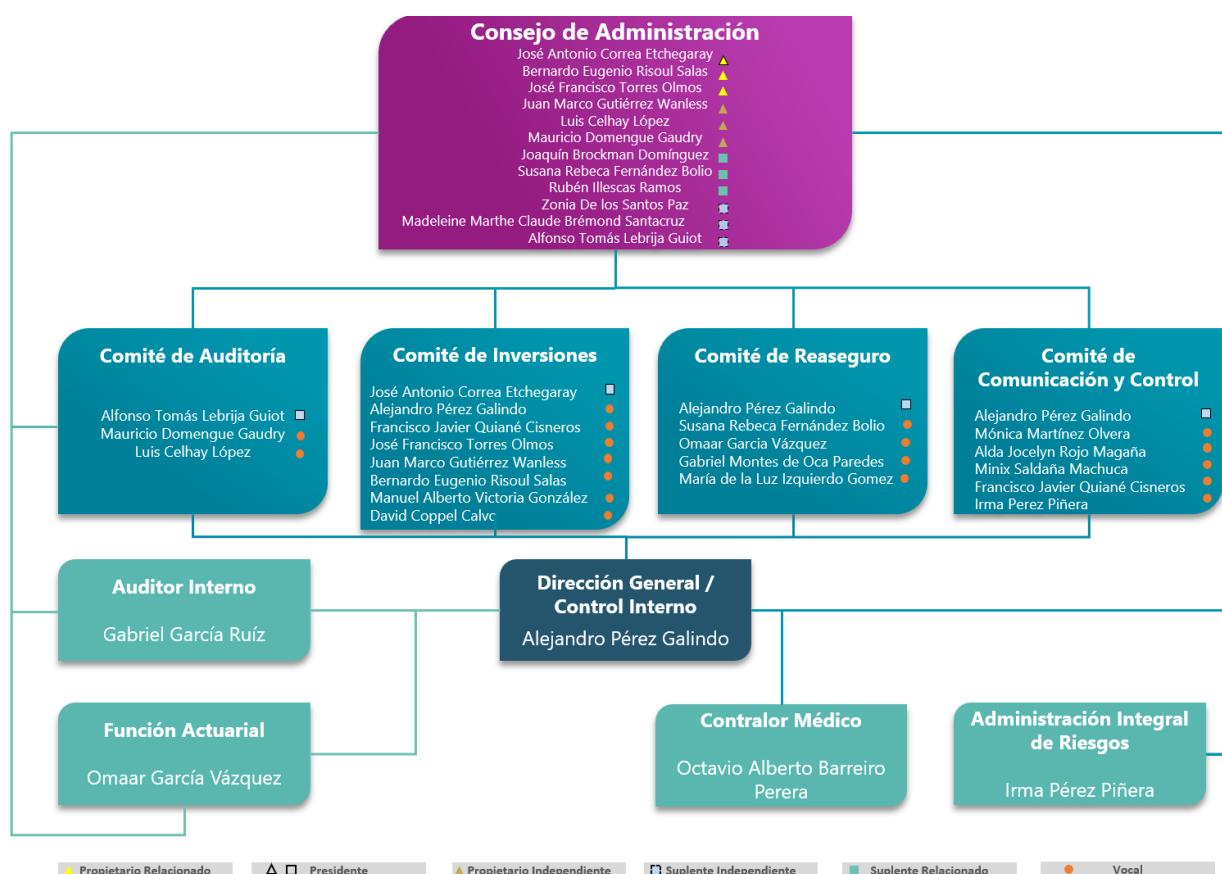
Los gastos operativos durante el ejercicio 2025 equivalen a \$53 mdp, destacando principalmente el rubro de remuneraciones y prestaciones al personal que asciende a \$31 mdp, los cuales representan el 59% y \$14 mdp, de gastos de operación que representan el 27%, de estos gastos; durante 2025, Quálitas Salud no obtuvo ingresos por servicios análogos y conexos.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio 2026, las instituciones de seguros en México a partir de 2025 no consideraran acreditable el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros, por lo que la Institución dio el correspondiente cumplimiento.

## 3. Gobierno Corporativo

### 3.1 Sistema del Gobierno Corporativo

La estructura del Sistema de Gobierno Corporativo, definido para la administración de Quálitas Salud, se encuentra instaurado de la siguiente forma:



El Consejo de Administración de Quálitas Salud se encuentra integrado por 12 consejeros (propietarios y suplentes), donde seis de ellos son independientes (tres propietarios y tres suplentes), es decir, lo que representa el 50% del total de los miembros del Consejo.

Durante el 2025, Quálitas Salud mantuvo Comités de carácter obligatorio: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro y Comité de Comunicación y Control y los cambios en la estructura de Gobierno Corporativo fueron los siguientes:

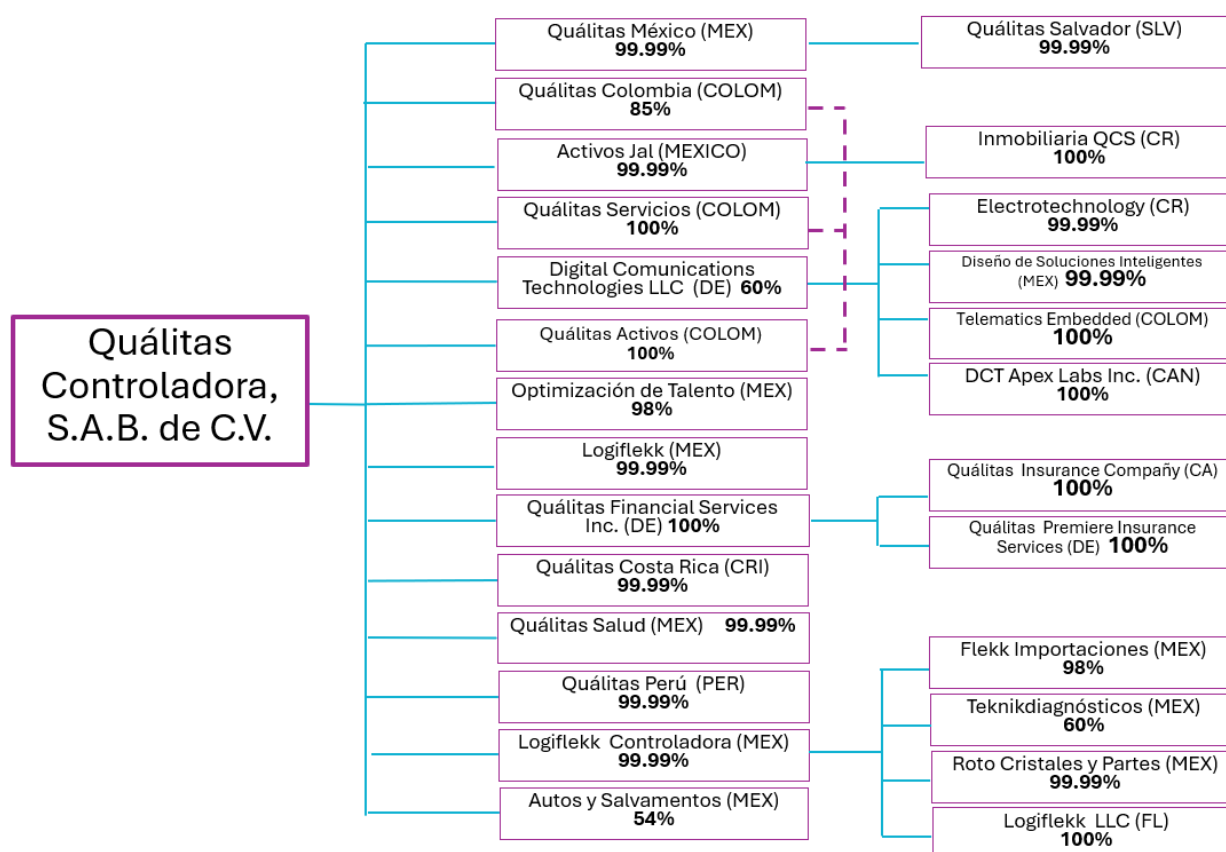
- **Consejo de Administración:** Revocación de Martha Beatriz Macías Corona (Suplente Relacionado) y Elena Ibarrola Morlet (Suplemente Independiente) e integración de Susana Rebeca Fernández Bolio (Suplente Relacionado) y Zonia De los Santos Paz (Suplemente Independiente).
- **Comité de Reaseguro:** Revocación de Martha Beatriz Macías Corona (Vocal) e integración de Susana Rebeca Fernández Bolio (Vocal).

- **Comité de Comunicación y Control:** Revocación de Eduardo Javier Macías Sánchez (Vocal) e integración de Mónica Martínez Olvera (Vocal).

En cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en la prestación de servicios médicos de conformidad con el capítulo 15.3 de la CUSF, durante el 2025, el Contralor Médico mantuvo el carácter de personal independiente sin poder ser subordinado a ningún otro Órgano Social ni funcionario de la Institución.

Quálitas Salud forma parte del Grupo Empresarial de Quálitas Controladora, que es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, constituida bajo las leyes de México en enero de 2008, tenedora de empresas relacionadas, especializadas en el seguro de automóviles y de accidentes y enfermedades.

La estructura general corporativa del Grupo Empresarial al que corresponde Quálitas Salud, se describe en el organigrama siguiente:



Durante el 2025, el Consejo de Administración, en conjunto con sus Comités mantuvieron la revisión y aprobación de políticas y procedimientos para continuar fortaleciendo diversos aspectos relacionados con el Sistema de Gobierno Corporativo, encaminadas garantizar una estructura organizativa transparente y apropiada conforme a la naturaleza, volumen y complejidad, así como para regular las relaciones entre los órganos que los conforman, para de esta forma, asegurar la transparencia y coordinación en el ejercicio de sus facultades garantizando una oportuna y razonable toma de decisiones.

El Consejo de Administración de Quálitas Salud sesiona de forma trimestral, sin embargo, puede sostener sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

Anualmente, se lleva a cabo un análisis de mercado con base en información generada por diversas fuentes, incluyendo la encuesta anual de sueldos y salarios organizada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), realizada por Willis Towers Watson, con el objetivo de evaluar los esquemas de compensación de Quálitas Salud.

En este sentido, Quálitas Salud mantiene la política de remuneración para los directores relevantes en función del puesto, responsabilidad y desempeño, considerando los resultados operativos obtenidos.

Lo anterior, contribuye a asegurar una posición competitiva con relación al mercado, favoreciendo la atracción y retención de talento.

Como parte de la gestión del Sistema de Gobierno Corporativo de Quálitas Salud, el Comité de Auditoría es el encargado de definir los mecanismos anticorrupción y de integridad que regirán el actuar, en el ejercicio de sus funciones, de todos los Consejeros, Comisarios, Funcionarios, Contralor Médico, empleados de Quálitas Salud, siendo los responsables de área los encargados de velar su cumplimiento, así como preservar los principios y valores que rigen a la compañía.

Asimismo, se difunden y ponen a disposición de socios comerciales, proveedores y prestadores de servicios los mecanismos anticorrupción e integridad, a través de las normas operativas que rigen su actuación.

La capacitación constante es fundamental para Quálitas Salud y como parte de la instauración del programa Anticorrupción y de Integridad, se mantiene la certificación, difusión, evaluación y aprobación de políticas, así como programas de capacitación y concientización en materia de Código de Ética y Conducta, Principios Comerciales, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Protección de Datos Personales y Conflicto de Interés, cuya finalidad es instruir y permear el conocimiento en el desempeño diario de las funciones de todos sus colaboradores.

Las partes medulares del Sistema de Gobierno Corporativo son la transparencia y comunicación dentro de la organización, motivo por el cual se mantiene vigente un canal de denuncia, Q-Transparencia, el cual es confidencial, anónimo (en caso de así desearlo). Dicha plataforma es administrada por un tercero independiente y de fácil acceso a toda aquella persona que desee expresar cualquier denuncia.

Q-Transparencia se encuentra alineado a las mejores prácticas a nivel internacional por lo que se encuentra disponible a través de la página pública e intranet, para que sea utilizado por empleados, socios estratégicos, proveedores, prestadores de servicios, agentes y clientes (asegurados). Así mismo Quálitas Salud no considera ningún tipo de represalia hacia los denunciantes.

Cualquier incumplimiento a las políticas y procedimientos que norman el actuar de nuestras funciones, traerá como consecuencia, según la gravedad del caso, la imposición de las sanciones previstas en el Reglamento Interno de Trabajo y, de ser necesario, las establecidas en las leyes que sean aplicables.

### 3.2 Requisitos de idoneidad

A fin de asegurar que todos los directores y funcionarios cumplan con los requisitos de idoneidad, Quálitas Salud desarrolló una Política para la Designación, Renuncia y Remoción del Director General y Funcionarios aprobada por su Consejo de Administración en la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los funcionarios para su designación.

Como parte de su proceso de contratación, se integra el expediente de cada uno de los Funcionarios con la evidencia documental que amparan los siguientes aspectos:



Así mismo, Quálitas Salud, realiza la actualización anual del expediente y valida que el funcionario no se encuentre en situaciones restringidas o de incompatibilidad previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a cada disposición.

### 3.3 Sistema de Administración Integral de Riesgos

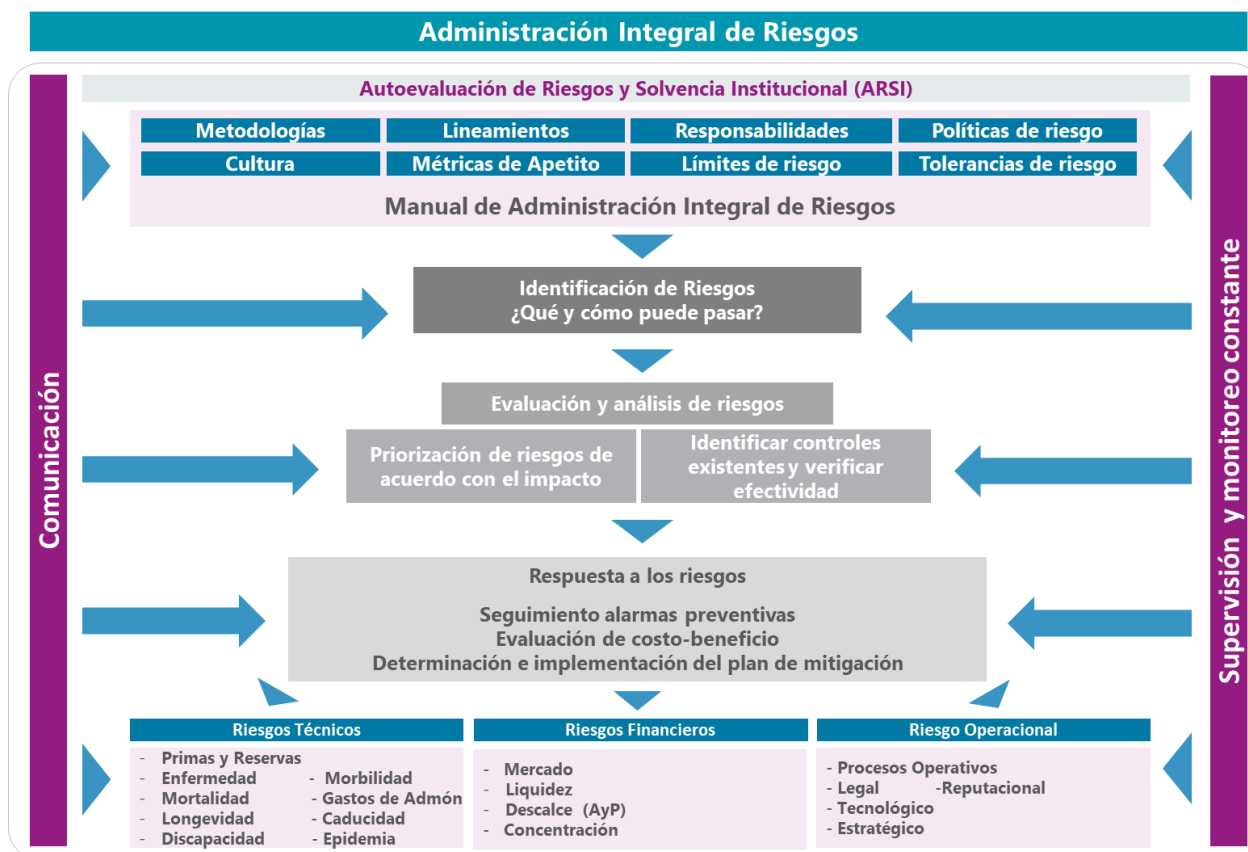
El Área de Administración Integral de Riesgos mantiene un sistema eficaz y permanente que asegura la debida gestión a las exposiciones a los riesgos establecidos en el cálculo del RCS: Suscripción del Seguro de Accidentes y Enfermedades, Financieros y Operativos, así como cualquier otro riesgo relevante que se detecte y reconozca.

La responsable fue ratificada por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de abril de 2025.

Dentro del Gobierno Corporativo, la función de Administración Integral de Riesgos se administra mediante un área que cuenta con: independencia, autonomía, autoridad suficiente, acceso directo a los órganos de dirección y gobierno, asegurando de esta forma que no exista un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

Tiene la responsabilidad del seguimiento y gestión de la estrategia y el cumplimiento de las políticas en materia de riesgos, así como la elaboración de un Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se definen los lineamientos, responsabilidades y facultades para realizar la adecuada gestión de riesgos y es autorizado por los órganos de gobierno correspondientes.

El marco del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) considera lo siguiente:



La evaluación y seguimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta Quálitas Salud se realiza de acuerdo con la periodicidad definida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, alineados a los objetivos, políticas y procedimientos estratégicos de Quálitas Salud, y de acuerdo con el perfil de riesgo y apetito de riesgo autorizado por el Consejo de Administración.

Como parte del SAIR la gestión de los riesgos se realiza a través de los siguientes órganos:

- Comité de Inversiones, sesiona mensualmente y da seguimiento a los límites de cumplimiento establecidos para los riesgos financieros.
- Comité de Auditoría da seguimiento a todos los riesgos durante sus sesiones trimestrales.

- Comité de Comunicación y Control sesiona mensualmente y da seguimiento a la metodología de Enfoque Basado en Riesgos y del Grado de Riesgo de los Clientes relativos al Art. 492 de la LISF.
- Comité de Reaseguro da seguimiento a todos los riesgos durante sus sesiones trimestrales.
- Área de Administración Integral de Riesgos reporta directamente a la Dirección General y elabora un informe trimestral con el nivel de cumplimiento del apetito de riesgos al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría.

### **3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales**

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante ARSI) es una herramienta a través de la cual se analiza el cumplimiento en materia de administración de riesgos y la solvencia financiera y contiene la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), cuyo propósito es evaluar la suficiencia de los fondos propios admisibles y de ser necesario define las medidas para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que hayan sido detectadas.

El área responsable de realizar la ARSI es la Administración Integral de Riesgos, sin embargo, es necesaria la participación de las diversas funciones involucradas en el proceso de elaboración: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Dirección General, Finanzas, Función Actuarial, Auditoría y Control Interno.

En cumplimiento a la regulación en términos de lo previsto en el artículo 245 y 246 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF. Quálitas Salud cuenta con un actuario certificado encargado de elaborar y firmar la Prueba de Solvencia Dinámica, quien presenta al Consejo de Administración los resultados de su evaluación.

Durante el primer semestre del 2025, Quálitas Salud presentó la ARSI en la que se contemplaron los riesgos a los que se encuentra expuesta, el perfil de riesgo, la estrategia y el requerimiento de capital de solvencia y fue puesta a disposición del Consejo de Administración y presentado al Comité de Auditoría en junio de 2025. Posteriormente se presentó al Consejo de Administración en julio de 2025, quienes realizaron la revisión y aprobación de esta, previo a la entrega a la CNSF como parte del reporte regulatorio RR-2 sobre Gobierno Corporativo en agosto de 2025, de conformidad con lo estipulado en la disposición 38.1.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El área de Administración Integral de Riesgos dio seguimiento a las métricas del perfil de riesgo definidas, evaluando el nivel de cumplimiento y los resultados con los cuales se actualizan, por lo menos anualmente, los indicadores de gestión para ser utilizados en la ARSI del ejercicio del 2025.

### **3.5 Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno implementado en Quálitas Salud es un proceso integral que abarca todos los niveles de la organización cuyo propósito es propiciar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable en la realización de sus operaciones, considerando:

- **Objetivos estratégicos:** aseguran que las metas corporativas se alineen con la misión y visión de la empresa.
- **Objetivos operativos:** optimizan los procesos internos para garantizar un desempeño eficaz
- **Objetivos al cumplimiento regulatorio:** aseguran el cumplimiento de la normatividad vigente
- **Normatividad interna y externa:** garantizan el cumplimiento políticas internas y estándares aplicables en el sector.
- **Confiableabilidad en la información financiera:** revelan con transparencia y exactitud la información en los reportes financieros y contables.

La responsabilidad del Control Interno recae en el Director General, quien ha delegado esta función al área de Control Interno y para su adecuado cumplimiento se han establecido una serie de lineamientos dentro de la Política del Sistema de Control Interno, los cuales deben ser observados y aplicados por todas las áreas de Quálitas Salud.

### **3.6 Auditoría interna**

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, Quálitas Salud cuenta con el área de Auditoría Interna, establecida como un sistema efectivo y permanente, encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable, en la realización de sus actividades:

- De forma Independiente y Objetiva y
- Con un enfoque sistemático y procedimientos documentados

#### Brinda Servicios de Aseguramiento y Consultoría

Agrega valor a los procesos y mejoras de las operaciones de la organización.

Ayuda a la organización a la consecución de sus objetivos.

Ayuda a la consecución de:

- ✓ Salvaguarda de activos
- ✓ Una adecuada segregación de funciones y niveles de autorización y supervisión de la operación.

Revisa periódicamente, en función de un plan anual aprobado por el Comité de Auditoría, que considera un enfoque orientado al riesgo y una periodicidad adecuada para la revisión de las áreas estratégicas de la Organización:

- ✓ Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración, para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada.
- ✓ La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables.
- ✓ El sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos en la materia y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

**Independencia y objetividad:** Para garantizar su independencia, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría son los únicos órganos de control facultados para la aprobación de políticas, procedimientos y estatutos de Auditoría Interna, así como el acceso irrestricto e ilimitado a todas las operaciones de la compañía.

**Garantiza la eficacia de los controles internos:** la función de Auditoría Interna está facultada por el Consejo de Administración para llevar a cabo un programa general y exhaustivo de auditorías internas a la Institución, que permiten, mediante la aplicación de pruebas selectivas:

- Evaluar el adecuado funcionamiento operativo de las áreas y su apego al sistema de contraloría interna y al sistema de gobierno corporativo, así como vigilar la observancia del código de ética y conducta de la compañía.
- Verificar que los mecanismos de control interno conlleven a la protección de los recursos y el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- Verificar que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la información y que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para su recuperación.
- Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística, para la toma de decisiones y su entrega oportuna y correcta a las autoridades competentes.

- Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos que procedan o representen el producto de un probable delito, así como para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control y la atención de quejas y denuncias.
- Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada área, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieren.
- Verificar el procedimiento mediante el cual el Área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, acorde con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración en esa materia.
- Aplicar procedimientos para evaluar y reportar, el cumplimiento de los terceros que la Institución contrate para la prestación de servicios para su operación, conforme a la normativa aplicable.

Se da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

Los resultados más relevantes de dichas evaluaciones son presentados trimestralmente, directamente al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección, para la toma de decisiones.

### **3.7 Función actuarial**

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores relativas al: cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, así como contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

La función actuarial tiene definido dentro de sus procesos los controles necesarios para garantizar que la función sea efectiva y permanente, entre los cuales se encuentran procesos de revisión, evaluación y comunicación directa al Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y Dirección General para reportar cualquier desviación en las funciones asignadas, así como cualquier conflicto de interés detectado.

A continuación, se detallan los controles y medidas para cada proceso:

### **Productos**

- El desarrollo, elaboración y registro de productos se apega a lo que indica el Art. 201 de la LISF, Título 4. De los productos de seguros y de las notas técnicas y documentación contractual de fianzas y capítulo 4.3 de los estándares de práctica actuarial aplicables a la elaboración de notas técnicas de productos de seguros, y de fianzas de la CUSF.
- Para cumplir con la disposición 3.5.2 Capítulo 3.5 de la CUSF, el responsable de los productos de seguros de accidentes personales, gastos médicos y salud, que incluye la elaboración, revisión y registro, cuenta con la certificación vigente y registro ante la CNSF para el desarrollo de las notas técnicas en el campo de seguro de accidentes y enfermedades.
- Como parte del área responsable de productos se cuentan con abogados destinados únicamente a revisar y complementar la documentación contractual que acompañan al registro de productos de acuerdo con el Capítulo 4.1. y la disposición 4.1.2 de la CUSF.
- Periódicamente se revisan las bases de datos que se utilizan para estimar los parámetros que componen la prima cuidando que esta sea oportuna, confiable, homogénea y suficiente para así dar cumplimiento a la disposición 4.1.6 del Capítulo 4.1 del registro de productos de seguros de la CUSF.
- Revisión periódica de la información y situación de los productos de seguros.
- Actualización periódica de la documentación contractual de acuerdo con las recomendaciones de la CNSF o CONDUSEF.

### **Reservas**

- Conforme a las disposiciones 5.1.1 y 5.2.1 de la CUSF para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso como para Siniestros Ocurridos y No reportados respectivamente, el cálculo se efectúa conforme a la metodología estatutaria de la CNSF para ambas reservas.
- Se valida que la información de primas y siniestros generada mensualmente para el cálculo de las reservas sea consistente con lo contabilizado.
- Dado que Quálitas Salud es una compañía en desarrollo no cuenta con información propia suficiente por lo que para el cálculo de reservas utiliza los parámetros de mercado. Con el fin de minimizar el riesgo de tomar datos que no correspondan, la información base del cálculo, así como los parámetros son revisados por dos personas

del área de reservas y como parte del control mensualmente quedan resguardados los datos que fueron utilizados para el cálculo correspondiente.

## Reaseguro

- Para la contratación y colocación de los contratos de reaseguro estos se efectúan conforme a las disposiciones 9.4.2 de la CUSF y estos se ponen a consideración de las sesiones de comité de reaseguro para tomar la mejor opción de protección. Adicionalmente, Quálitas Salud mantiene un control adecuado entre la suscripción de riesgos y la colocación de dichos riesgos ante el reasegurador.
- Los contratos de reaseguro con los que cuenta actualmente Quálitas Salud son adecuados para el tipo de cartera, riesgos que suscribe y apetito de Riesgo de la compañía, es decir, conforme a las características del riesgo se buscan las coberturas adecuadas que garanticen la protección del riesgo y a su vez evitar las posibles desviaciones por severidad de ciertos riesgos.

## 3.8 De la Contratación de Servicios con Terceros

Al cierre del 2025, Quálitas Salud mantuvo vigente la Política para la Contratación de Servicios con Terceros, en la cual se establecen los procesos, las áreas y los Órganos de Gobierno encargados de dar seguimiento y autorizar su contratación, así como asegurar que estas, cumplan con los lineamientos establecidos. Dicha política contempla la presentación de informes y define los mecanismos de control que se aplicarán y será evaluada periódicamente por el Consejo de Administración y se actualizará con las modificaciones necesarias.

Se definieron como terceros aquellos proveedores de servicio que son críticos de acuerdo con la naturaleza y relevancia en la operación de Quálitas Salud y con lo establecido en el Capítulo 12.1 de la CUSF.

Los responsables de las áreas operativas autorizadas para contratar a un tercero, someten al visto bueno del Comité de Auditoría los elementos de cumplimiento ofrecidos por el Proveedor, con la finalidad de que este Órgano de Gobierno Corporativo, con base en su experiencia así como siguiendo los lineamientos previstos en la LISF, CUSF y la Política ya mencionada, realicen un proceso de evaluación del tercero verificando que cuente con la experiencia, capacidad técnica, planes de continuidad (en caso de algún evento que evite la adecuada prestación del servicio) así como los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para garantizar los niveles de servicio, control, confiabilidad que Quálitas Salud ofrece a sus clientes para posteriormente obtener la autorización de la Dirección General y la validación de requisito por la Dirección de Administración Integral de Riesgos. De igual forma,

verifica que no exista conflicto alguno de interés de acuerdo con las políticas establecidas que pueda mermar la capacidad en la entrega de los servicios.

Todas las operaciones con terceros son vigiladas y autorizadas de acuerdo con las facultades internas establecidas. Los responsables del área de Administración Integral de Riesgos y de Control Interno presentaron al Comité de Auditoría el informe sobre la contratación de servicios con terceros en su sesión del 15 de octubre de 2025.

## 4. Perfil de Riesgo

Para permitir una adecuada administración integral del riesgo, Quálitas Salud define el perfil de riesgo organizacional alienado con sus objetivos estratégico y cuenta con los mecanismos de gestión que garantizan el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo definidos, descritos en el Manual de Administración de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración.

En este apartado se muestra el perfil de riesgo de Quálitas Salud en el que se proporciona para cada categoría de riesgos: la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

### Riesgos Financieros

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los Riesgos Financieros con relación al RCS que equivale a 5.4%. Así mismo, se realiza el monitoreo a través del VaR por clasificación de activo.	Por riesgos financieros, la mayor concentración de los activos se encuentra en instrumentos de deuda con un 73.4% e instrumentos no bursátiles con un 47.4%.	Una estrategia de la mitigación respecto al riesgo financiero es la diversificación de la cartera de inversiones con un efecto de 17.2%, de acuerdo con la Política de Inversiones definida.  Así mismo, de manera mensual el Comité de Inversiones valida los resultados obtenidos y determina las acciones a seguir.	Se determina que el riesgo financiero es sensible a las variaciones en los plazos de vencimiento, diversificación por emisor, límites de inversión, así como límites correspondientes considerados en el marco normativo aplicable. Y que la disminución de la rentabilidad de las inversiones puede afectar el nivel de fondos propios admisibles necesarios para hacer frente al RCS.

## Riesgos Técnicos (Suscripción del seguro de accidentes y enfermedades)

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS que equivale al 77.7%.	Con respecto al total de AyE, el 68.8% del RCS de Riesgos Técnicos corresponde al ramo de Salud, el 66.6% al ramo de Gastos Médicos y el 17.7% al ramo de Accidentes Personales. Para el ramo de Salud la cartera colectiva representa el 87.7% e individual un 14.5%, para el ramo de Gastos Médicos la cartera individual representa el 0.01% y la cartera colectiva un 100% y en el ramo de Accidentes Personales la cartera colectiva representa el 100% mientras que la cartera individual es del 0%; por lo que con dicha distribución se tiene un efecto de diversificación del 9.7%.	Los límites máximos de retención adoptados permiten que se conozca, con un alto grado de confiabilidad, un valor tal que, en escenarios adversos de siniestralidad, Quálitas Salud no pone en riesgo su estabilidad o solvencia. De forma adicional, derivado de la cartera actual que posee Quálitas Salud, se ha decidido manejar un esquema de reaseguro para lo cual solamente cuenta con tres contratos de reaseguro que cubren las carteras de Gastos Médicos y Accidentes Personales Colectivos.	Uno de los principales factores que pueden afectar el riesgo técnico es el incremento de siniestralidad.

## Riesgos Pérdida Máxima Probable

La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, el cual no aplica para Quálitas Salud.

## Riesgos de Contraparte

La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, por el momento, este riesgo no es relevante para Quálitas Salud.

## Riesgos Operativos

La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, al cierre del 2025 equivale al 23.08%.

## 4.1 Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados

En junio de 2025, Quálitas Salud obtuvo aportaciones de capital de \$20 mdp por parte de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social está integrado por 180,000,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión nominal, divididas en dos clases: 145,000,000 acciones de la Clase "I" representativas del capital fijo y 35,000,000 acciones de la Clase "II", que corresponde al capital variable y la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital Social	180	0	180
Superávit por valuación (Neto)	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	-52	0	-52
Resultado del ejercicio	-9	0	-9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	1	0	1
<b>Capital Contable</b>	<b>119</b>	<b>0</b>	<b>119</b>

Cifras en millones de pesos

## 5. Evaluación de la Solvencia

### 5.1 Activos

#### Revelación de la Información financiera:

La información financiera fue preparada de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del Balance General, los cuales debido a que la Institución ha operado en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la Inflación".

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	Unidad de Inversión (UDI)	Inflación Del año	Inflación Acumulada
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

## Moneda funcional y de informe:

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

## Tipo de activos

### a. Instrumentos Financieros:

Los activos y pasivos financieros incluyendo cuentas por cobrar y pagar, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente. Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

- **Activos financieros:**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):* medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objeto tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte inconveniente.
- *Instrumentos financieros negociables (IFN):* medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objeto obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.
- Otras cuentas por cobrar, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.

El modelo de negocio de la Institución es el siguiente: IFCV La Institución mantiene una cartera de valores de deuda soberana para fines de gestión de liquidez.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si no está clasificado como "medido a valor razonable" con cambios en resultados y cumple las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es un Instrumento Financiero Negociable, la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la Utilidad Integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

## Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

- Instrumentos Financieros Negociables (IFN): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
- Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV): Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

## Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

- **Deterioro:**

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas, por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral.

La institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determinan que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros.

- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

#### *Activos financieros con deterioro crediticio*

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

- **Resultados por valuación no realizados**

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

#### **b. Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

#### **c. Deudores:**

**Por primas:** Representan Conforme a las disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales

se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Otras cuentas por cobrar:** Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la Ley y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

#### **d. Transferencia y baja de activos financieros:**

La institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

#### **e. Mobiliario y equipo:**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. La vida útil estimada del mobiliario y equipo de oficina y de equipo de transporte es de tres años y cuatro años respectivamente.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

#### **f. Inversiones permanentes:**

Las otras inversiones permanentes se registran al costo.

### **g. Arrendamientos:**

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa libre de riesgo determinada con la referencia al plazo de arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general.

#### **h. Activos intangibles:**

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente la adquisición de licencias de programas de cómputo. Se consideran de vida útil indefinida debido a que no existen factores legales, regulatorios, contractuales, competitivos y económicos que limiten la vida útil del activo, y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**i. Pagos anticipados:**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de cierre y durante el transcurso normal de las operaciones.

**j. Otros activos:**

Los otros activos incluyen pagos anticipados.

**k. Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables:**

La Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

**5.2 Pasivos**

Los importes de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 de Quálitas Salud se muestran en el siguiente cuadro:

	Reserva Técnica sin margen de riesgo	Margen de riesgo	Reserva Técnica total
RRC Accidentes Personales	8	0.1	9
RRC Gastos Médicos	55	0.3	56
RRC Salud	25	0.2	25
OPC Accidentes Personales	5	0.1	5
OPC Gastos Médicos	14	0.3	14
OPC Salud	3	0.03	3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>1</b>	<b>111</b>

Cifras en millones de pesos

**Reservas técnicas:**

Quálitas Salud constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Bajo el esquema regulatorio las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo, los cuáles son calculados por separado.

#### **a. Reserva para riesgos en curso**

La institución registró ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. La institución utiliza el método estatutario establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y emplea para su determinación los parámetros de mercado dados a conocer por esta misma.

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso), como la prima no devengada del año póliza en curso, multiplicada por el factor de mejor estimado de reservas. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondientes. Para pólizas con inicio de vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación derivada de los contratos de seguros más un margen de riesgo.

#### **b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido**

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro**

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones.

La reserva al momento de la valuación se determina con el método actuarial registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), con base en el método estatutario y parámetros de mercado, se valúa como las primas devengadas de los últimos años multiplicadas por el factor de mejor estimado de reservas y por el factor de devengamiento para siniestros ocurridos no reportados de mercado. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

### **c. Margen de Riesgo**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Para efectos de la valuación de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, se realizan ajustes a dicho margen de riesgo. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizarlo. Se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

## **Reaseguro**

### **a. Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y fianzas" en el balance general para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

### **b. Reaseguro cedido**

La Institución tiene una capacidad de retención limitada por lo que distribuye sus riesgos asumidos en la operación de accidentes y enfermedades mediante contratos de cuota parte y exceso de pérdida.

### **c. Importes recuperables de reaseguro**

La Institución registra la participación de los reaseguradores en el importe esperado de las obligaciones futuras derivas de siniestros reportados.

La Administración de Quálitas Salud determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas anteriormente, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se

registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado Integral de Financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

### 5.3 Otros Pasivos

#### Provisiones:

Quálitas Salud reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

- **Beneficios a los empleados**

Corresponden a toda clase de remuneraciones que se espera pagar a favor del empleado y/o sus beneficiarios como resultado de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo).

- **Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se registran en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados.

- **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta que Quálitas Salud espera pagar después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

- **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Quálitas Salud no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

- **Beneficios Post-Empleo**

La obligación neta de Quálitas Salud correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

### **Impuestos a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

## 6. Gestión de Capital

### 6.1 De los Fondos Propios Admisibles

#### Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

El objetivo de Quálitas Salud es contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los distintos riesgos y responsabilidades que asuma y/o esté expuesta en función de sus operaciones particulares como de condiciones de mercado.

Quálitas Salud ha clasificado sus Fondos Propios Admisibles en los términos establecidos por la CNSF mediante disposiciones de carácter general y no presenta restricciones sobre los mismos.

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) son mayores que el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por lo que este requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente; presenta un margen de solvencia de \$68 mdp al cierre del ejercicio 2025, por lo que Quálitas Salud es solvente como se puede observar en el siguiente cuadro:

Fondos Propios Admisibles	2025
Nivel 1	73
Nivel 2	5
Nivel 3	0
Otros Fondos Propios (Nivel 4)	0
Total	78
Requerimiento de Capital de Solvencia	10
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	68
Índice de Cobertura	7.9

Cifras en millones de pesos

#### Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

La gestión de los Fondos Propios Admisibles está enfocada a mantener una estructura de capital sólida, activos de alta calidad y que mantengan una proporción riesgo-rendimiento acorde con los perfiles de duración y pasivos alineados con la estrategia de crecimiento de la compañía.

## Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

La calidad de los activos con los que cuenta la compañía cubre con las necesidades de disponibilidad acorde con la operación actual de la compañía garantizando el hacer frente a sus obligaciones en los plazos a qué obedece la operación.

### 6.2 De los Requerimientos de Capital de Solvencia

La compañía para efectos del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia utiliza la fórmula general establecida en la regulación de la CNSF, la cual considera los siguientes rubros de requerimiento de capital:

Requerimiento de Capital de Solvencia	2025
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros RCTyFS	8
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable RCPML	0
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones RCTyFP	0
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas RCTyFF	0
Por Otros Riesgos de Contraparte RCOC	0
Por Riesgo Operativo RCOP	2
<b>Total RCS</b>	<b>10</b>

Cifras en millones de pesos

### 6.3 Diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados

Quálitas Salud utiliza del Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por la CNSF.

### 6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Quálitas Salud presentó durante el ejercicio 2025 suficiencia de Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, determinado éste bajo la fórmula general. Los resultados al cierre del ejercicio 2025 relativos al Requerimiento de Capital de Solvencia son de \$10 mdp y un Capital Mínimo Pagado de \$14 mdp.

Cabe señalar que el Capital Mínimo Pagado (CMP) de Quálitas Salud da cumplimiento a lo establecido por la ley; al cierre del ejercicio 2025 se observa que el Capital Contable de Quálitas Salud es superior a este, por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente para el ejercicio, dentro del Capítulo 6 de la CUSF.

Quálitas Salud establece como objetivo mantener los Fondos Propios Admisibles suficientes o necesarios, para cubrir el Capital Mínimo Pagado requerido, además de considerar las necesidades de capital que se tengan para su crecimiento.

## **7. Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia**

Quálitas Salud no cuenta con un modelo interno parcial ni total para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, para obtener dicho cálculo se basa en el Sistema de Cálculo para el Requerimiento de Capital de Solvencia que la CNSF proporciona.

## 8. Información Cuantitativa

### 8.1. Sección A. Portada

Información General	
Nombre de la Institución:	Quálitás Salud, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros Especializada en Salud
Clave de la Institución:	H0718
Fecha de reporte:	31 de Diciembre de 2025
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No aplica
Fecha de autorización:	09 de agosto de 2022
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y Enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica

(Cantidades en millones de pesos)

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	10
Fondos Propios Admisibles	78
Sobrante / faltante	68
Índice de cobertura	7.94
Base de Inversión de reservas técnicas	111
Inversiones afectas a reservas técnicas	164
Sobrante / faltante	53
Índice de cobertura	1.48
Capital mínimo pagado	14
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo	119
Suficiencia / déficit	105
Índice de cobertura	8.39

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			172		172
Prima cedida			11		11
Prima retenida			161		161
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			20		20
Prima de retención devengada			141		141
Costo de adquisición			45		45
Costo neto de siniestralidad			68		68
Utilidad o pérdida técnica			27		27
Inc. otras Reservas Técnicas			0		0
Resultado de operaciones análogas y conexas			0		0
Utilidad o pérdida bruta			27		27
Gastos de operación netos			53		53
Resultado integral de financiamiento			12		12
Utilidad o pérdida de operación			-26		-26
Participación en el resultado de subsidiarias			0		0
Utilidad o pérdida antes de impuestos			-14		-14
Utilidad o pérdida del ejercicio			-9		-9

Balance General		
<b>Activo</b>		<b>267</b>
Inversiones		160
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0
Disponibilidad		2
Deudores		29
Reaseguradores y Reafianzadores		26
Inversiones permanentes		1
Otros activos		49
<b>Pasivo</b>		<b>148</b>
Reservas Técnicas		111
Reserva para obligaciones laborales al retiro		5
Acreedores		15
Reaseguradores y Reafianzadores		1
Otros pasivos		15
<b>Capital Contable</b>		<b>119</b>
Capital social pagado		180
Reservas		0
Superávit por valuación		0
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		-52
Resultado del ejercicio		-9
Efecto por conversión		0
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados		1
Participación no controladora		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0

## 8.2. Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

**Tabla B1: Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente**

(Cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	7,563,473
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	0
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	0
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	2,269,042
<b>Total RCS</b>			<b>9,832,515</b>
<b>Desglose RCPML</b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0
<b>Desglose RCTyFP</b>			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RC	0
III.B	Deducciones	RFI + RC	0
<b>Desglose RCTyFF</b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum R C_k + R C A$	0
IV.B	Deducciones	RCF	0

**Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(Cantidades en pesos)

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>166,773,116</b>	<b>166,245,906</b>	<b>527,210</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>160,435,007</b>	<b>160,047,820</b>	<b>387,188</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	160,435,007	160,047,820	387,188
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) Acciones	0	0	0
i. Cotizadas en mercados nacionales	0	0	0
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0	0	0
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0	0	0
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0	0	0
i. Denominados en moneda nacional	0	0	0
ii. Denominados en moneda extranjera	0	0	0
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país	0	0	0
5) Instrumentos estructurados	0	0	0
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) De capital protegido	0	0	0
2) De capital no protegido	0	0	0
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>691,093</b>	<b>441,187</b>	<b>249,906</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>5,647,017</b>	<b>5,647,017</b>	<b>0</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

(Cantidades en pesos)

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>78,135,283</b>	<b>85,772,926</b>	<b>7,637,643</b>	<b>82,065,368</b>	<b>106,688,769</b>	<b>24,623,400</b>	<b>3,930,086</b>	<b>24,253,800</b>	<b>20,323,715</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2) Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>b) Seguros de Daños</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1) Automóviles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i. Automóviles Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Automóviles Flotilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2) Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3) Diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i. Diversos Misceláneos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Diversos Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4) Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5) Marítimo y Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6) Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7) Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>78,135,283</b>	<b>85,772,926</b>	<b>7,637,643</b>	<b>82,065,368</b>	<b>106,688,769</b>	<b>24,623,400</b>	<b>3,930,086</b>	<b>24,253,800</b>	<b>20,323,715</b>
1) Accidentes Personales	3,100,221	4,449,543	1,349,321	7,030,307	10,889,005	3,858,698	3,930,086	6,514,216	2,584,130
i. Accidentes Personales Individual	2	1	-1	2	1	-1	0	0	0
ii. Accidentes Personales Colectivo	3,100,220	4,449,542	1,349,322	7,030,305	10,889,004	3,858,699	3,930,086	6,514,216	2,584,130
2) Gastos Médicos	55,917,825	61,004,946	5,087,121	55,917,825	77,112,952	21,195,127	0	19,979,834	19,979,834
i. Gastos Médicos Individual	39	577	538	39	577	538	0	0	0
ii. Gastos Médicos Colectivo	55,917,786	61,004,914	5,087,128	55,917,786	77,112,489	21,194,703	0	19,979,834	19,979,834
3) Salud	19,117,237	24,372,152	5,254,915	19,117,237	24,372,152	5,254,915	0	0	0
i. Salud Individual	2,337,304	3,101,353	764,049	2,337,304	3,101,353	764,049	0	0	0
ii. Salud Colectivo	16,779,933	21,387,716	4,607,783	16,779,933	21,387,716	4,607,783	0	0	0
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa1	P(0)-A(0)	P(1)-A(1)	ΔP-ΔA	P(0)	P(1)	P(1)-P(0)	A(0)	A(1)	A(1)-A(0)
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía de tasa2	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)∇0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	<b>RRCAT(0)</b>	<b>RRCAT(1) Var99.5%</b>	<b>RRCAT(1)- RRCAT(0)</b>						
1) Agrícola y Animales	0	0	0						
2) Terremoto	0	0	0						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0	0	0						
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0						
5) Garantía Financiera	0	0	0						
6) Crédito	0	0	0						
7) Caución	0	0	0						

Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)

(Cantidades en pesos)		RCOP
		2,269,042
<i>RC</i> :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos	7,563,473
<i>Op</i> :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida	5,699,291
	$Op = \max (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp$	
<i>OpprimasCp</i>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros	5,699,291
<i>OpreservasCp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y	3,309,391
<i>OpreservasLp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros	0
	<b>OPrimasCp</b>	<b>A : OPrimasCp</b>
	$OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 *$	5,699,291
<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo,	0
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión,	0
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses,	138,612,407
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo,	0
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión,	0
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas	79,316,767
	<b>OpreservasCp</b>	<b>B: OpreservasCp</b>
	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) +$	3,309,391
<i>RTVCp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la	0
<i>RTVCp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto	0
<i>RTNV</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de	110,313,032
	<b>OpreservasLp</b>	<b>C: OpreservasLp</b>
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$	0
<i>RTVLp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la	0
<i>RTVLp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas	0
	<b>GastosV,inv</b>	
<i>GastosV,inv</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
	<b>GastosFdc</b>	
<i>GastosFdc</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución	0
	<b>RvaCat</b>	
<i>RvaCat</i>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de	0
	<b>I{calificación=∅}</b>	
<i>I{calificación=∅}</i>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma	0

### 8.3. Sección C. Fondos Propios y Capital

**Tabla C1: Fondos Propios y de Capital**

(Cantidades en millones de pesos)

<b>Activo Total</b>	267
<b>Pasivo Total</b>	148
<b>Fondos Propios</b>	119
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	119
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	145
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-61
<b>Total Nivel 1</b>	84
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	35
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	35
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores	1
<b>Total Nivel 3</b>	1
<b>Total Fondos Propios</b>	119

## 8.4. Sección D. Información Financiera

### Tabla D1: Balance General

(Cantidades en millones de pesos)

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	160	149	8%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	160	149	8%
Valores	160	149	8%
Gubernamentales	160	149	8%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	0	0	0%
Empresas Privadas. Renta Variable	0	0	0%
Extranjeros	0	0	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0	0%
Deterioro de Valores (-)	0	0	8%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0	0%
Valores Restringidos	0	0	0%
Operaciones con Productos Derivados	0	0	0%
Deudor por Reporto	0	0	0%
Cartera de Crédito (Neto)	0	0	0%
Inmobiliarias	0	0	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	0	0%
Disponibilidad	2	2	2%
Deudores	29	8	273%
Reaseguradores y Reafianzadores	26	5	382%
Inversiones Permanentes	1	1	0%
Otros Activos	49	38	31%
<b>Total Activo</b>	<b>267</b>	<b>202</b>	<b>32%</b>
Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	111	80	39%
Reserva de Riesgos en Curso	89	66	34%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	22	14	61%
Reserva de Contingencia	0	0	0%
Reservas para Seguros Especializados	0	0	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0	0	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	5	4	42%
Acreedores	15	6	160%
Reaseguradores y Reafianzadores	1	0	435%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0	0%
Financiamientos Obtenidos	0	0	0%
Otros Pasivos	15	4	337%
<b>Total Pasivo</b>	<b>148</b>	<b>93</b>	<b>58%</b>
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	180	160	13%
Capital o Fondo Social Pagado	180	160	13%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	0%
Capital Ganado	-61	-51	19%
Reservas	0	0	0%
Superávit por Valuación	0	0	-115%
Inversiones Permanentes	0	0	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-52	-44	19%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-9	-8	11%
Efecto por conversión	0	0	0%
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	1	1	-34%
Participación Controladora	0	0	0%
Participación No Controladora	0	0	0%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>119</b>	<b>109</b>	<b>9%</b>

**Tabla D3: Estado de Resultados Accidentes y Enfermedades**

(Cantidades en millones de pesos)

Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	36	89	47	172
Cedida	11	0	0	11
Retenida	25	89	47	161
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>21</b>	<b>88</b>	<b>32</b>	<b>141</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	7	4	7	18
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	1
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0	-
Cobertura de exceso de pérdida	0	16	0	17
Otros	2	2	6	10
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>45</b>
<b>Siniestros / Reclamaciones</b>				
Bruto	25	61	19	105
Recuperaciones	12	24	0	37
Neto	13	37	19	68
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>-1</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>27</b>

## 8.5. Sección E. Portafolios de Inversión

**Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores**

(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>
Valores gubernamentales	158	100%	147	100%	160	100%	149	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo		0%	0	0%		0%	0	0
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas		0%	0	0%		0%	0	0
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Valores gubernamentales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
<b>Moneda Indizada</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Valores gubernamentales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas		0%	0	0%		0%	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100%</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>

**Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

(Cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
<b>Valores gubernamentales</b>													
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	0	31/12/2025	02/01/2026	1	27	27	27	0	C-F1+(mex)-FI	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC
Valores gubernamentales	CETES	261015	BI	0	30/10/2025	15/10/2026	10	7	66	67	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	270513	BI	0	03/07/2025	13/05/2027	10	2	15	16	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	260514	BI	0	13/11/2025	14/05/2026	10	3	30	30	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	261112	BI	0	13/11/2025	12/11/2026	10	2	20	20	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**Total****158 | 160****Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

(Cantidades en millones de pesos)

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS	AMIS	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTE	17/10/2022	1	1	100%

**Tabla E7: Deudor por prima**

(Cantidades en millones de pesos)

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0	0	0	0	0	0	0	100.00%
Accidentes Personales	4	0	0	0	0	0	4	16.00%
Gastos Médicos	6	0	0	0	0	0	6	24.00%
Salud	15	0	0	0	0	0	15	60.00%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

## 8.6. Sección F. Reservas Técnicas

**Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso**

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	89	-	89
Mejor Estimador	-	89	-	89
Margen de Riesgo	-	1	-	1
Importes Recuperables de Reaseguro	-	4	0	4

**Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

(Cantidades en millones de pesos)

Reserva/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	13.6	-	13.6
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	8.4	-	8.4
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	0.2	-	0.2
<b>Total</b>	-	22.1	-	22.1
Importes Recuperables de Reaseguro	-	6.3	-	6.3

## 8.7. Sección G. Desempeño y Resultados De Operación

**Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

(Cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2025	2.956	193.060	172
2024	1.163	53.437	114
2023	215	14.671	61
<b>Accidentes Personales</b>			
2025	997	158.595	36
2024	144	27.504	8
2023	0	0	0
<b>Gastos Médicos</b>			
2025	13	8.907	89
2024	12	8.845	86
2023	4	5.934	53
<b>Salud</b>			
2025	1.946	25.558	47
2024	1.007	17.088	20
2023	211	8.737	9

**Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	48%	40%	45%
Accidentes Personales	60%	21%	-2%
Gastos Médicos	42%	40%	27%
Salud	59%	44%	69%
Operación Total	48%	40%	45%

**Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	28%	26%	22%
Accidentes Personales	39%	38%	0%
Gastos Médicos	25%	20%	11%
Salud	28%	46%	91%
Operación Total	28%	26%	22%

**Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	31%	40%	62%
Accidentes Personales	37%	37%	0%
Gastos Médicos	10%	15%	16%
Salud	66%	147%	346%
Operación Total	31%	40%	62%

**Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	107%	105%	129%
Accidentes Personales	136%	95%	-2%
Gastos Médicos	77%	75%	54%
Salud	153%	238%	506%
Operación Total	107%	105%	129%

**Tabla G8: Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

(Cantidades en millones de pesos)

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Emitida	36	89	47	172
Cedida	11	0	0	11
Retenida	25	89	47	161
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	25	61	19	105
Recuperaciones	12	24	0	37
Neto	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>68</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	7	4	7	18
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	1
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	16	0	17
Otros	2	2	6	10
Total Costo neto de adquisición	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>45</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	7	1	15	23
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	3	0	0	3
Incremento mejor estimador neto	4	1	15	20
Incremento margen de riesgo	0	0	0	0
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>20</b>

**Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro	0%	0%	0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0%	0%	0%
Costo XL	10%	12%	10%

## 8.8. Sección H. Siniestros

Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades

(Cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	16	2	9	-	0					11
2023	61	5	28	1						34
2024	114	10	56							65
2025	172	21								21

Año	Prima emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	16	2	7	-	0					9
2023	61	3	19	0						23
2024	111	7	31							38
2025	161	12								12

## 8.9. Sección I. Reaseguro

Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2025	2024	2023
LMR accidentes personales	0.6	0.5	0.3
LMR gastos médicos	0.6	0.5	0.3
LMR salud	0.6	0.5	0.3

**Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

(Cantidades en millones de pesos)

Ramo	Emitido		Cedido contratos		Cedido contratos		Retenido	
	Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1 - ( 2+3 )	Primas a - (b+c)
1 Salud	100,057	-	15,902	-	-	-	84,155	-

**Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

(Cantidades en millones de pesos)

Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del (os) reaseguradores
			Por evento	Agregado Anual	
1 Salud	15,902		44	67	67

**Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Prima Cedida	% Total Costo de Cobertura
1	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	AA- Standard & Poor's	0%	64%
2	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+ Standard & Poor's	0%	6%
3	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK S	RGRE-1177-15-299927	AA- Standard & Poor's	50%	0%
4	ARUNDO RE	RGRE-1223-17-C0000	A Standard & Poor's	50%	30%
<b>Total</b>				<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

(Cantidades en millones de pesos)

Prima Cedida	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	28
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	12
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	16

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación
1	Lockton México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	30%
2	Guy Carpenter México Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	70%
<b>Total</b>		<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	

**Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro**

(Cantidades en millones de pesos)

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del Reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK S	AA-(S&P)	1.81	1.12	0.30	0.00
RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	A (S&P)	1.81	1.12	0.30	0.00

**Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

(Cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/Total	Saldo por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	10.3	65%	-	0%
	RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	0.5	3%	-	0%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK S	-	0%	1	100%
	RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	5.1	32%	-	0%
<b>Total</b>			<b>15.9</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

## Tablas sin información. No aplicable por las características del negocio

Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Tabla B5: Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML).
Tabla B6: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP).
Tabla B7: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF).
Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC).
Tabla E3: Desglose de Operaciones Financieras Derivadas.
Tabla F3: Reservas de Riesgo Catastróficos.
Tabla F4: Otras reservas técnicas.
Tabla F5: Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones.
Tabla F6: Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones.
Tabla F7: Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI).
Tabla F8: Reservas Técnicas Fianzas.
Tabla G6: Resultado de la Operación de Vida.
Tabla G7: Informe sobre Primas de Vida.
Tabla G9: Resultado de la Operación Daños.
Tabla G10: Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones.
Tabla G11: Resultado de la Operación de Fianzas.
Tabla G12: Reporte de garantías de recuperación en relación con los montos de responsabilidades de fianzas.
Tabla H1: Operaciones de vida.
Tabla H3: Operación de daños sin automóviles.
Tabla H4: Automóviles.
Tabla H5: Fianzas.
Tabla I2: Límites máximos de retención Fianzas.
Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

## 9. Glosario

**AMIS:** Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

**ARSI:** Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

**CMP:** Capital Mínimo Pagado.

**CNSF:** Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**CUSF:** Circular única de Seguros y Fianzas.

**FPA:** Fondos Propios Admisibles.

**LISF:** Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

**MAIR:** Manual de Administración Integral de Riesgos.

**NIF:** Normas de Información Financiera.

**OPC:** Obligaciones Pendientes de Cumplir.

**RCS:** Requerimiento de Capital de Solvencia.

**RRC:** Reservas de Riesgos en Curso.

**RSCF:** Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera.

**SCRCS:** Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.